

P E D I D O

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA SOLICITANTE:	ELABORACIÓN	VIGENCIA		IMPORTE
				INICIO	TERMINO	
OS/027/2013	PRINTER JET, S.A. DE C.V. CALLE PRIMERO DE ENERO No. 4 COL. ALFREDO V. BONFIL CIUDAD LÓPEZ MATEOS MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA 52940, MÉXICO, D.F. TEL.: 2871 4490 5077 3438 R.F.C.: PJE0505530RA0 E MAIL: printer-jet@hotmail.com alejandros@printerjet.com.mx	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	18/02/2013	25/02/2013	31/12/2013	MÁXIMO \$40,000.00 MÍNIMO \$16,000.00 Más Impuesto al Valor Agregado

OBJETO.- CONTRATACIÓN ABIERTA DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA FUNCIONARIOS ACTIVOS DE BANOBRAS

PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA No. PROC. COMPRANET SA-006G1C001-N168-2013	FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 42, PRIMER PÁRRAFO Y 47 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO, D.F., R.F.C.: BNO-670315-CD0
--	---	---

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE LA REQUISICIÓN DE ARTÍCULOS, SERVICIOS Y OBRAS EN GENERAL, RECIBIDA EN LA GERENCIA DE ADQUISICIONES EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2013, CON NÚMERO DE FOLIO 046 Y NÚMERO DE VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2353.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA FUNCIONARIOS ACTIVOS DE "BANOBRAS", EN LOS TÉRMINOS DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

CONDICIONES GENERALES.- PARA EFECTOS DE ESTE PEDIDO SE ENTENDERÁ POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., CADA VEZ QUE SE INDIQUE "BANOBRAS", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. VICTOR RODRIGO CURIOCA RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ASISTIDO POR EL LIC. ALEJANDRO VILLASANA LEDESMA, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y POR LA LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ, GERENTE DE ADQUISICIONES, ASIMISMO SE ENTENDERÁ POR PRINTER JET, S.A. DE C.V., CADA VEZ QUE SE INDIQUE "EL PRESTADOR", REPRESENTADA POR EL SR. JESÚS ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ, QUIÉN MANIFIESTA QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11708, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110 DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 15974 9, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2005.

ESTRATIFICACIÓN.- EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ASÍ COMO POR EL ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2009, "EL PRESTADOR", MANIFIESTA QUE ESTÁ ESTRATIFICADO COMO MICRO EMPRESA.


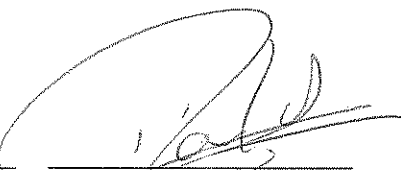


OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE "BANOBRAS" SIENDO QUE ESTE CONTRATO ES ABIERTO, TENDRÁ UNA DISPONIBILIDAD MÍNIMA DE 114 JUEGOS DE 100 PIEZAS CADA UNO Y MÁXIMA DE 285 JUEGOS DE 100 PIEZAS CADA UNO, IMPRESAS EN OFFSET 4 X 7 TINTAS, ELABORADAS EN CARTULINA OPALINA IMPORTADA BLANCA DE 225 GRs., PERSONALIZADAS EN SERIGRAFÍA A UNA TINTA EN REALCE POR UNA CARA, REFINADAS Y EMPACADAS DE 100 TARJETAS POR CAJA, CON MEDIDA FINAL DE 9 X 5 CENTÍMETROS. LAS TARJETAS SERAN SOLICITADAS POR CORREO ELECTRÓNICO, LAS VECES QUE SEA NECESARIO Y DENTRO DE LAS CANTIDADES Y VIGENCIA INDICADAS EN ESTE PEDIDO.

"EL PRESTADOR", OTORGARÁ LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO EMITIDO POR EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CON NÚMERO DE REFERENCIA GAP/191100/124/2013 (ANEXO 1), RECIBIDO EN LA GERENCIA DE ADQUISICIONES EL 15 DE FEBRERO DE 2013, CON LO INDICADO EN LA COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR" (ANEXO 2), DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2013. LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS, QUE AQUÍ SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.

"EL PRESTADOR", SE OBLIGA A ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SEAN SOLICITADAS, LAS TARJETAS DE PRESENTACIÓN IMPRESAS PARA FUNCIONARIOS DE "BANOBRAS", QUE SE LES SOLICITE, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO LAS CARACTERÍSTICAS DE PAPEL Y COLORES INSTITUCIONALES QUE LE SEAN SOLICITADOS POR "BANOBRAS".

VIGENCIA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE PEDIDO SERÁ DEL 25 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

RESPONSABILIDAD.- LA IDONEIDAD DE "EL PRESTADOR", LA RAZONABILIDAD DEL MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN QUE "BANOBRAS" CUBRIRÁ A "EL PRESTADOR", ASÍ COMO LA VIGILANCIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE PEDIDO, QUEDAN BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE "BANOBRAS".

 LIC. VICTOR RODRIGO CURIOCA RAMÍREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES BANOBRAS	 LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ GERENTE DE ADQUISICIONES BANOBRAS	 LIC. ALEJANDRO VILLASANA LEDESMA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL BANOBRAS	 SR. JESÚS ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ REPRESENTANTE LEGAL PRINTER JET, S.A. DE C.V.
---	--	---	--

P E D I D O

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA SOLICITANTE	ELABORACIÓN	VIGENCIA		IMPORTE
				INICIO	TERMINO	
OS/027/2013	PRINTER JET, S.A. DE C.V. CALLE PRIMERO DE ENERO No. 4 COL. ALFREDO V. BONFIL CIUDAD LÓPEZ MATEOS MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA 52940, MÉXICO, D.F. TEL.: 2871 4490 5077 3438 R.F.C.: PJE0505530RA0 E MAIL: printer-jet@hotmail.com alejandro@printerjet.com.mx	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	18/02/2013	25/02/2013	31/12/2013	MÁXIMO \$40,000.00 MÍNIMO \$16,000.00 Más Impuesto al Valor Agregado
OBJETO.- CONTRATACIÓN ABIERTA DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA FUNCIONARIOS ACTIVOS DE BANOBRAS						
PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA No. PROC. COMPRANET SA-006G1C001-N168-2013		FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 42, PRIMER PÁRRAFO Y 47 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO, D.F., R.F.C.: BNO-670315-CD0		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CESIÓN: "EL PRESTADOR" NO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDOS MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO, EN FORMA TOTAL O PARCIAL EN FAVOR DE NINGUNA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, A EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "BANOBRAS", PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE "EL PRESTADOR", CON DIEZ DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTIMADA DE PAGO. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CLÁUSULA, CONSTITUIRÁ UNA CAUSAL DE RESCISIÓN DE ESTE CONTRATO.

EN VIRTUD DE QUE "BANOBRAS" ESTÁ INCORPORADO AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD PARA QUE "LA EMPRESA" PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO QUE ESTÉ INCORPORADO A LA CADENA PRODUCTIVA DE NACIONAL FINANCIERA MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE O DESCUENTO ELECTRÓNICO.

RESPONSABLES POR LAS PARTES.- LAS PARTES DESIGNAN COMO RESPONSABLES PARA DAR EL DEBIDO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

"BANOBRAS" A: EL LIC. ALEJANDRO VILLASANA LEDESMA, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NÚMERO 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01219, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, QUIEN VIGILARÁ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PRESTADOR" MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y EMITIRÁ EN SU CASO, LAS CONFORMIDADES RESPECTIVAS PARA QUE SE CUBRAN A "EL PRESTADOR" LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

"EL PRESTADOR" A: EL SR. JESÚS ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ, CON DOMICILIO EN CALLE PRIMERO DE ENERO No. 4, COL. ALFREDO V. BUENFIL, CIUDAD LÓPEZ MATEOS, 52901, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, TEL.: 2871 4490 5077 3438





QUIEN A SU VEZ SE COMPROMETE QUE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO SE REALICEN OPORTUNAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTE PEDIDO Y CON LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD.

COSTO.- ESTE CONTRATO ES ABIERTO, POR UN IMPORTE MÁXIMO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÍNIMO DE \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE EL COSTO POR CADA PAQUETE DE CIENTO TARJETAS ES DE \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PAGOS: "BANOBRAS", CUBRIRÁ EL COSTO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO DE MANERA MENSUAL, LOS PAGOS SE EFECTUARÁN MEDIANTE LA SOLICITUD QUE POR ESCRITO FORMULE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, DIRIGIDA A LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS), UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO LA FE EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NÚMERO 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01219, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA QUE REALICE DE LAS FACTURAS, QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS Y ACOMPAÑADAS DE LA CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

LAS FACTURAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PODRÁN SER EN PAPEL O ELECTRÓNICAS, Y DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE LLENADAS, CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA LA NORMATIVA VIGENTE. LA FACTURA EN PAPEL DEBERÁ SER ENTREGADA AL ÁREA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS, DE IGUAL MANERA LA FACTURA ELECTRÓNICA, DEBERÁ CONTAR CON EL SELLO DIGITAL Y ENVIARSE A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO: facturaproin.servicio@banobras.gob.mx, alejandro.sosa@banobras.gob.mx y larena.zubia@banobras.gob.mx. DICHA FACTURA DIGITAL DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA ÁREA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS LIBERE EL PAGO CORRESPONDIENTE.

PRECIOS FIJOS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGA DE LAS FACTURAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE "BANOBRAS".

 LIC. VÍCTOR RODRÍGO CURIOCA RAMÍREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES BANOBRAS	 LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ GERENTE DE ADQUISICIONES BANOBRAS	 LIC. ALEJANDRO VILLASANA LEDESMA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL BANOBRAS	 SR. JESUS ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ REPRESENTANTE LEGAL PRINTER JET, S.A. DE C.V.
--	--	---	--

P E D I D O

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA SOLICITANTE:	ELABORACIÓN	VIGENCIA		IMPORTE
				INICIO	TERMINO	
OS/027/2013	PRINTER JET, S.A. DE C.V. CALLE PRIMERO DE ENERO No. 4 COL. ALFREDO V. BONFIL CIUDAD LÓPEZ MATEOS MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA 52940, MÉXICO, D.F. TEL.: 2871 4490 5077 3438 R.F.C.: PJE0505530RA0 E MAIL: printer-jet@hotmail.com alejandra@printerjet.com.mx	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	18/02/2013	25/02/2013	31/12/2013	MÁXIMO \$40,000.00 MÍNIMO \$16,000.00 Más Impuesto al Valor Agregado

OBJETO - CONTRATACIÓN ABIERTA DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA FUNCIONARIOS ACTIVOS DE BANOBRAS

PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA No. PROC. COMPRANET SA-006G1C001-N168-2013	FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 42, PRIMER PÁRRAFO Y 47 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO, D.F., R.F.C.: BNO-670315-CD0
--	---	---

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL GERENTE DE SERVICIOS GENERALES DE "BANOBRAS" EXCEPTÚA A "EL PRESTADOR" PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDE A ESTE PEDIDO.

AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO.

INCUMPLIMIENTO: SI POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA EMPRESA", NO SE CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LOS SERVICIOS, SE APLICARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 3 POR CIENTO DIARIO, RESPECTO DEL IMPORTE DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS CON OPORTUNIDAD, DICHA PENA EN SU CASO, SERÁ CALCULADA POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS), MISMA QUE NO EXCEDERÁ DEL 20% DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO, INFORMANDO A LA GERENCIA DE CONTROL DE PAGOS, AL MOMENTO DE LIBERAR EL PAGO RESPECTIVO, A EFECTO DE QUE ESTA ÚLTIMA REALICE LAS DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN POR CONCEPTO DE PENALIZACIÓN Y DE IGUAL MANERA INFORMARÁ A LA GERENCIA DE ADQUISICIONES RESPECTO A LOS RETRASOS INCURRIDOS, AUTORIZACIÓN DE DIFERIMIENTOS DE LOS PLAZOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS PENALIZACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO LOS CASOS QUE SE HAYA AGOTADO EL MÁXIMO DE PENALIZACIÓN.

AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO

"EL PRESTADOR" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NI 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LO QUE SE MANIFIESTA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES RELACIONADOS CON ESTE CONTRATO.

EN CASO DE RESULTAR FALSA LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO SE INCURRA EN TALES HIPÓTESIS, EL PEDIDO SERÁ NULO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2225 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

TODO LO NO EXPRESAMENTE PREVISTO EN ESTE DOCUMENTO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASÍ COMO POR LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.

EN CASO DE CONTROVERSIAS SOBRE LA INTERPRETACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTAS CLÁUSULAS, LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LIC. VÍCTOR RODRIGO CURIACA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
BANOBRAS

LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ
GERENTE DE ADQUISICIONES
BANOBRAS

LIC. ALEJANDRO VILLASANA LEDESMA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
BANOBRAS

SR. JESÚS ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRINTER JET, S.A. DE C.V.

FECHA: 12/02/2013
 SOLICITUD: GAP/191100/073/2013
 PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

"ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN "

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	PRINTER JET S.A. DE C.V	GARLITO PUBLICIDAD Y/O ROSA LINDA PÉREZ HERNÁNDEZ	DISEÑARTE S.A. DE C.V	COMPRANET	HISTORICO
TARJETAS DE PRESENTACION CON: °MEDIDA FINAL 9 X 5 CMS °IMPRESIÓN EN OFSET A 4 X 7 TINTAS °TIPO DE PAPEL CARTULINA OPALINA IMPORTADA BLANCA DE 225 GRS. °PERSONALIZACION EN SERIGRAFÍA A UNA TINTA EN REALCE POR UNA CARA (DATOS PERSONALES)	JUEGO DE 100 TARJETAS	\$140.00	\$350.00	\$145.00	NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE	ANEXO 1
PRECIOS		ANTES DE I.V.A	ANTES DE I.V.A	ANTES DE I.V.A		
CONDICIONES DE PAGO		20 DIAS	NO INDICA	50 % DE ANTICIPO Y SALDO CONTRA ENTREGA		
VIGENCIA DE COTIZACIÓN		30 DÍAS	30 DÍAS	NO ESPECIFICA		
MONEDA:		PESOS MEXICANOS	PESOS MEXICANOS	PESOS MEXICANOS		
OBSERVACIONES:		TIEMPO DE ENTREGA 3 DÍAS HÁBILES	NO LO MENCIONA	TIEMPO DE ENTREGA 6 DÍAS HÁBILES		

FUENTE: ÁREA REQUIRENTE/HISTÓRICO/INTERNET

RESULTADO: EXISTE DISPONIBILIDAD EN EL MERCADO, EN LA CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDA, ASÍ COMO EXISTENCIA DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN.

ELABORÓ
 2/2/13
 Roberto Acevedo García *

REVISÓ
 Verónica López Ávila

AUTORIZÓ
 Leticia del Carmen Pavón Hernández

ESPECIFICACIONES DE LAS TARJETAS:

Medida final: 9x5 cm.

Impresión: En offset a 4 x7 tintas.

Personalización: En serigrafía a una tinta en realce por una cara (datos personales)

Entrega final: Refinado y empacadas de 100 tarjetas por caja.

Tipos de papel:

1. Cartulina Opalina importada blanca de 225 gramos.

Oportunidad de entrega: En un periodo máximo de 8 días, una vez entregada la información.

Forma de pago: Por vía interbancaria a la presentación de la factura.

Solicitud de elaboración al taller: Vía correo electrónico para obviar tiempos.

ANEXO: se anexan copia de lineamientos para la aplicación de créditos por nivel de Dependencias y Entidades, estipulados en la Guía Inicial de Identidad Grafica Institucional 2012-2018 al que deberán sujetarse las empresas en la impresión de las tarjetas.

El original de dichos lineamientos, si lo estima necesario, se encuentra a su disposición, para revisión, en la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N. C., ubicada en Javier Barros Sierra NO. 515, Col. Lomas de Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, 01219, México, D.F.



diseñarte
diseño gráfico e impresos

México D.F. 7 Febrero 2013

BANOBRAS

Lic. Verónica López Ávila

L.C. Roberto Acevedo García

PRESENTE:

Por medio de la presente ponemos a su consideración el siguiente presupuesto:

TARJETAS DE PRESENTACIÓN

Impresas en **offset a 4 X 7 tintas**,

sobre **cartulina Opalina Importada blanca de 225 grs.**

Con aplicación en **serigrafía a una tinta en realce por una cara**
(datos personales).

Refinadas y empacadas de 100 tarjetas por caja.

Tamaño final 9 X 5 cms.

Pieza: \$ 1.45

Precio por ciento: \$ 145.00

* **estos precios no incluyen el i.v.a. correspondiente.**

* el tiempo de entrega correrá a partir de que sean autorizados los diseños y la cotización correspondiente.

* artículos cotizados en cantidades solicitadas, en caso de requerir una cantidad diferente será necesario realizar una nueva cotización.

* precios sujetos a cambio de acuerdo a las fluctuaciones en el mercado del material y mano de obra.

* para la elaboración de este trabajo se requiere del 50% de anticipo y saldo contra entrega.

* tiempo de entrega 6 días hábiles.

* la empresa no se hace responsable por detalles no especificados en este presupuesto.

sin más por el momento y esperando ser favorecidos
con su preferencia quedamos de usted

av. centenario 105 bis
col. merced gómez
del. alvaro obregón
c.p. 01600, méxico, d.f.
oficina: 5 5 9 3 2 1 0 5
móvil: 55 5416 0144
nextel: 1 9 4 2 2 7 4 3
disenarte69@yahoo.com.mx

atentamente
d.g. marco antonio lima vázquez



GARLIBO PUBLICIDAD

Rosa Linda Pérez Hernández

Es algo más que una Empresa Publicitaria, Somos el Exito... Para Usted.

CALLE BUTACARIS No. 47 COL. EL CARACOL, DELEGACION COYOACAN C.P. 04739 TEL. 5528-88-99 5606-37-69

MÉXICO D. F. A 11 DE FEBRERO DEL 2013

BANOBRAS SNC

AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515

COL. LOMAS DE SANTA FE

DELEG. ALVARO OBREGÓN

MÉXICO, D. F.,

AT' N: LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN

EN ATENCION A SU AMABLE SOLICITUD, TENEMOS EL GUSTO DE PRESENTARLE NUESTRO SIGUIENTE P
R E S U P U E S T O:

TARJETAS DE PRESENTACION IMPRESAS A 4X4 TINTAS SELECCIÓN DE COLOR CON CAMBIOS DE 100 EN
SERIGRAFIA, REFINANDOLAS A 9X5 CMS EMPACADAS EN ESTUCHE DE PLASTICO.

CANTIDAD:	1,000	PRECIO CIENTO \$ 250.00	PRECIO TOTAL:	\$	2,500.00
CANTIDAD:	10,000	PRECIO CIENTO \$ 180.00.	PRECIO TOTAL:	\$	18,000.00
CANTIDAD:	20,000	PRECIO CIENTO \$ 125.00	PRECIO TOTAL:	\$	25,000.00
CANTIDAD:	30,000	PRECIO CIENTO \$ 120.00	PRECIO TOTAL:	\$	36,000.00

NOTA:

A NUESTRO PRECIO CARGAREMOS EL 16% DE I.V.A.
LA VIGENCIA DE ESTA COTIZACION 30 DIAS

SIN MAS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCACION PARA HACERLE LLEGAR UN CORDIAL
SALUDO QUEDANDO DE UD. SU AFMA. Y S. S.

ATENTAMENTE

ROSA LINDA PEREZ HERNANDEZ

GERENTE DE VENTAS

E-mail: garlibo@msn.com



ATIZAPAN, EDO. DE MEX. A 11 DE FEBRERO DE 2013.

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C.

AT'N: LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVON HERNANDEZ.
GERENTE DE ADQUISICIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA PRESENTARLE LA SIGUIENTE COTIZACION.

CANTIDAD	U/M	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
1	CIENTO	TARJETA DE PRESENTACION IMPRESA EN OFFSET 4 X 7 TINTAS Y PERSONALIZADAS EN SERIGRAFIA A 1 TINTA CON REALCE POR UNA CARA EN CARTULINA OPALINA DE 225 GRS. TAMAÑO 9 X 5 CMS.	\$ 140.00

PRECIO MAS IVA
TIEMPO DE ENTREGA : 3 DIAS HABILES
FORMA DE PAGO: 20 DIAS
VIGENCIA DE LA COTIZACION: 30 DIAS

SIN MAS DE MOMENTO Y EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

GUÍA INICIAL DE IDENTIDAD
GRÁFICA INSTITUCIONAL

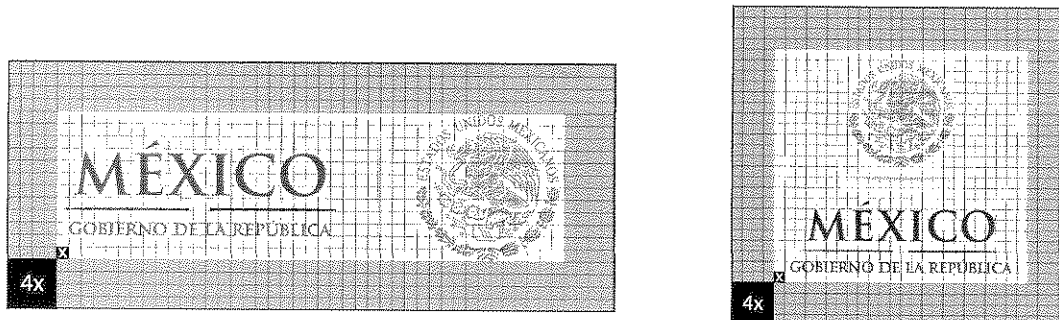
2012-2018

Identidad Gráfica

La imagen genérica del Poder Ejecutivo Federal, tanto en su versión vertical como horizontal, se compone de cinco elementos: la palabra **México** soportada por una **pleca tricolor**, el **crédito del Gobierno de la República**, un **degradado central** y el **Escudo Nacional**, aplicado conforme a lo dispuesto en los artículos 2º y 6º de la *Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales*.



Retícula de trazo y área de restricción



La unidad "X" es igual al alto de la letra "G" inicial del **crédito del Gobierno de la República**. El área de restricción es igual a 4 veces la unidad "X", misma que deberá respetarse en la elaboración de cualquier impreso, a fin de asegurar la integridad y el impacto de la identidad gráfica institucional.

Colores

- Pantone 200 C
- Pantone 356 C
- Pantone Cool Gray 10 C
- Pantone 877 C (plata)



Logotipos por dependencias y entidades

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



SEDENA
SECRETARÍA DE
LA DEFENSA NACIONAL



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PECUA Y ALIMENTACIÓN



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



SRA
SECRETARÍA DE
LA REFORMA AGRARIA



SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO

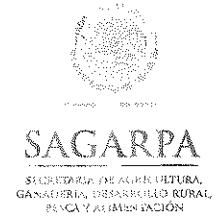


CJEF
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL



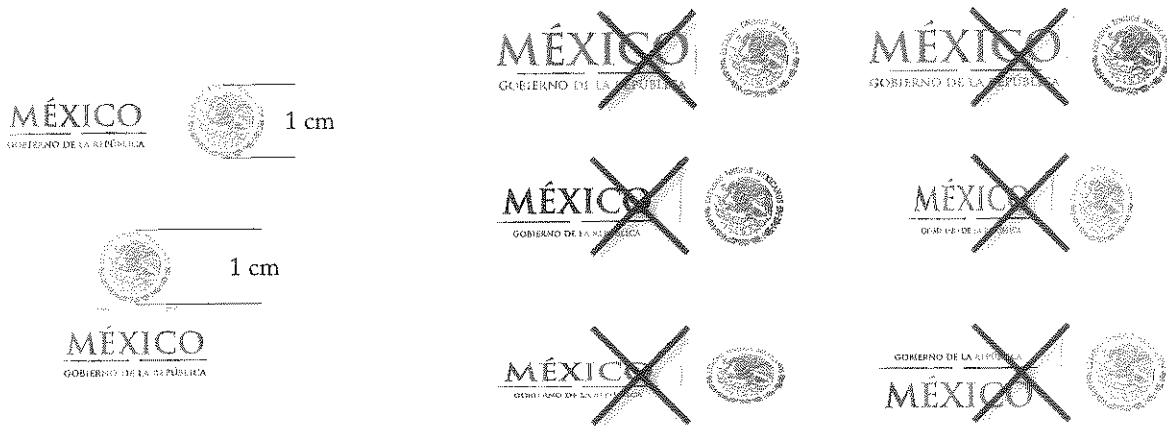
PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA





Cada una de las dependencias y entidades cuentan con logotipos en versiones horizontal y vertical.

Tamaños mínimos y usos incorrectos



El tamaño mínimo de aplicación de la identidad gráfica se basa en el tamaño del **Escudo Nacional**, el cual no podrá ser menor a 1 cm, tanto en la versión horizontal como en la vertical. Cualquier alteración de los elementos de la identidad gráfica representa una violación a las especificaciones contenidas en la presente Guía Inicial.

Tipografía oficial

TRAJAN PRO BOLD
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890

TRAJAN PRO REGULAR
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890

Adobe Caslon Pro Bold
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890

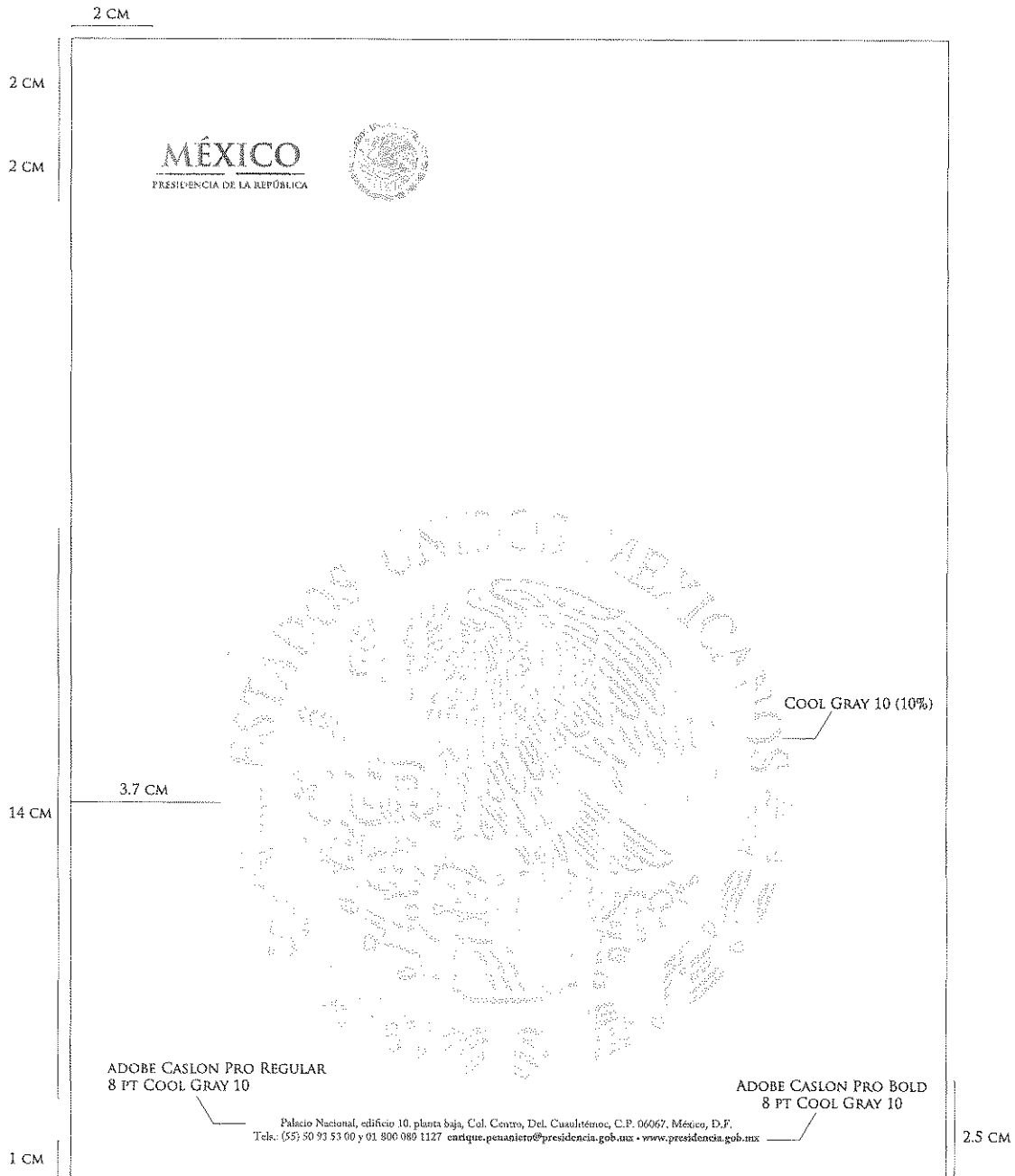
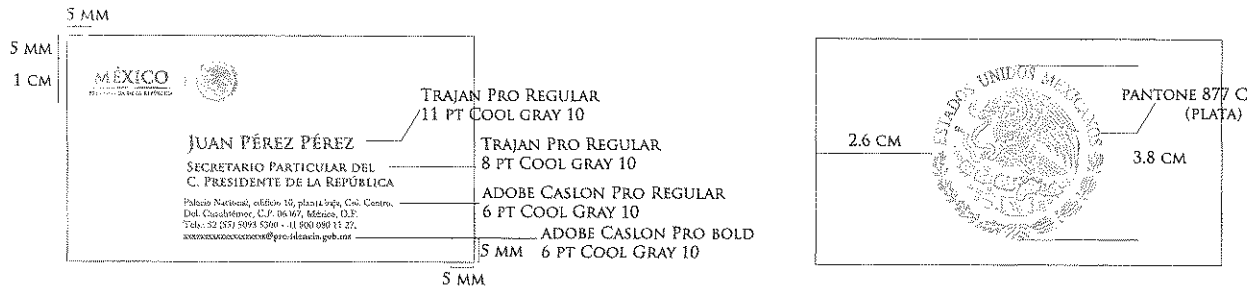
Adobe Caslon Pro Regular
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890

Aplicaciones permitidas

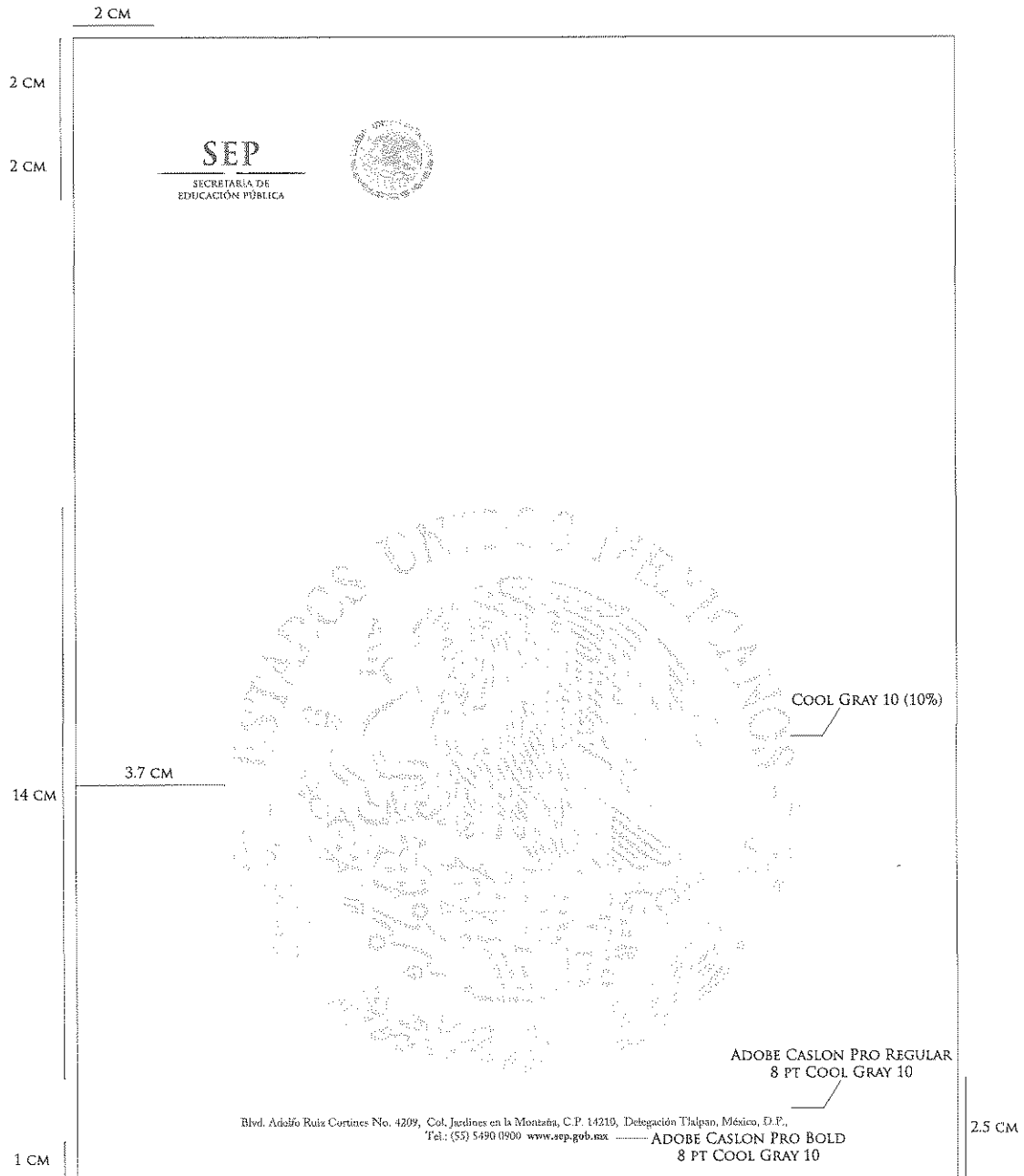
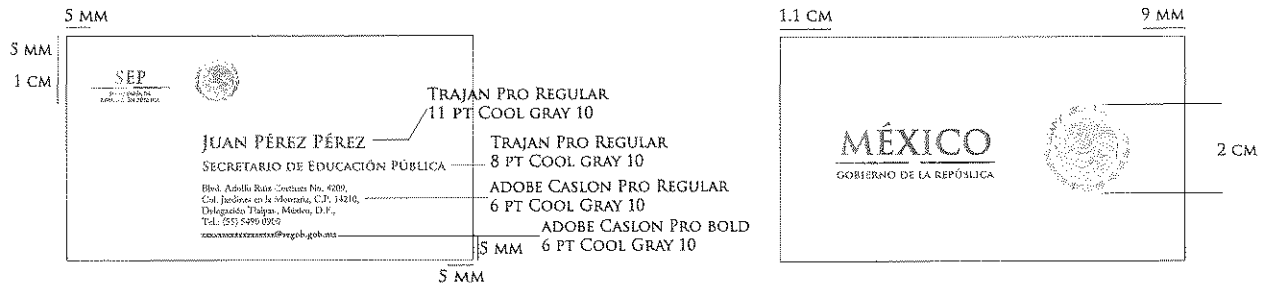


Las aplicaciones de la identidad gráfica institucional sobre fondos sólidos de color deberán realizarse como se muestra en los ejemplos anteriores. Estos lineamientos aplican para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

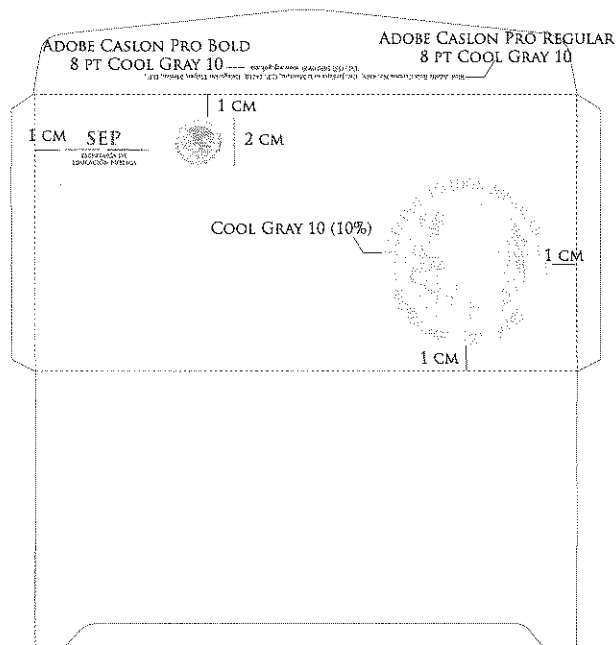
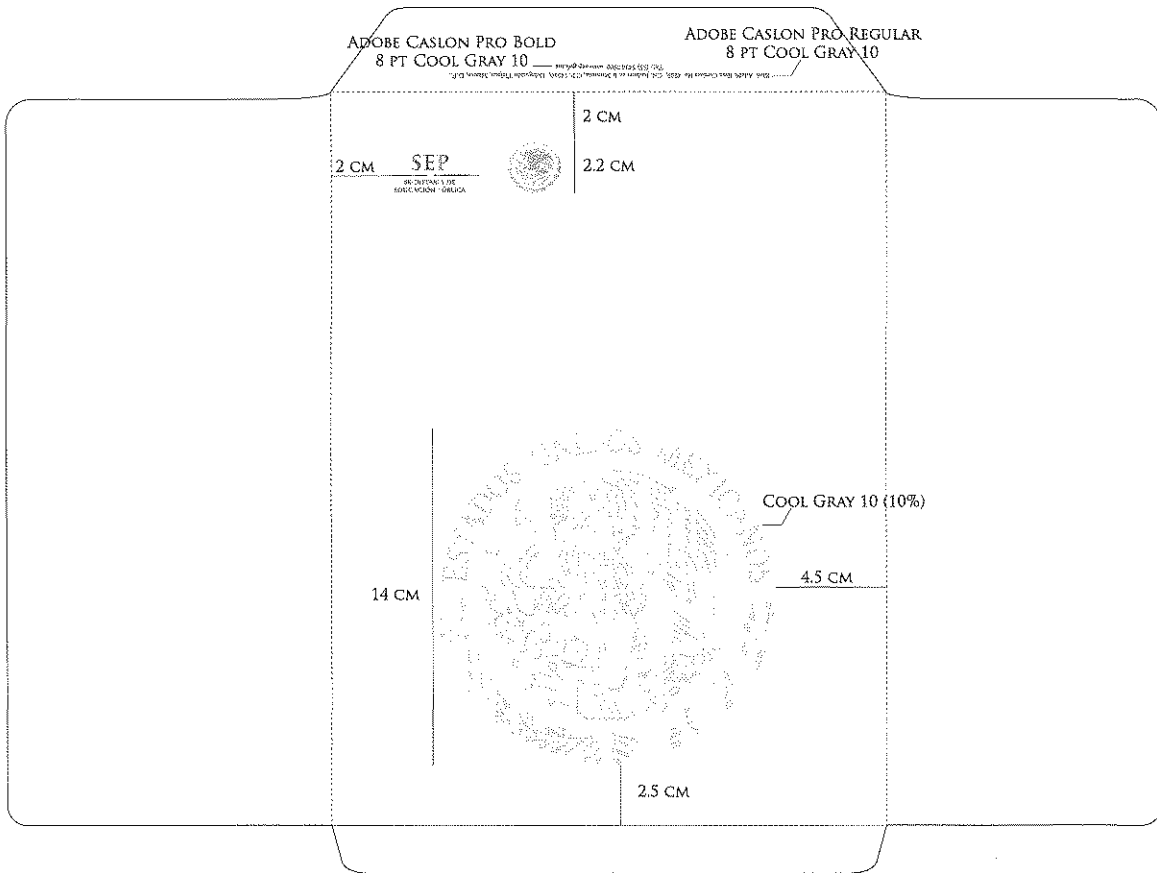
Aplicaciones de papelería de la Presidencia de la República. Tarjeta de presentación y hoja membretada tamaño carta.



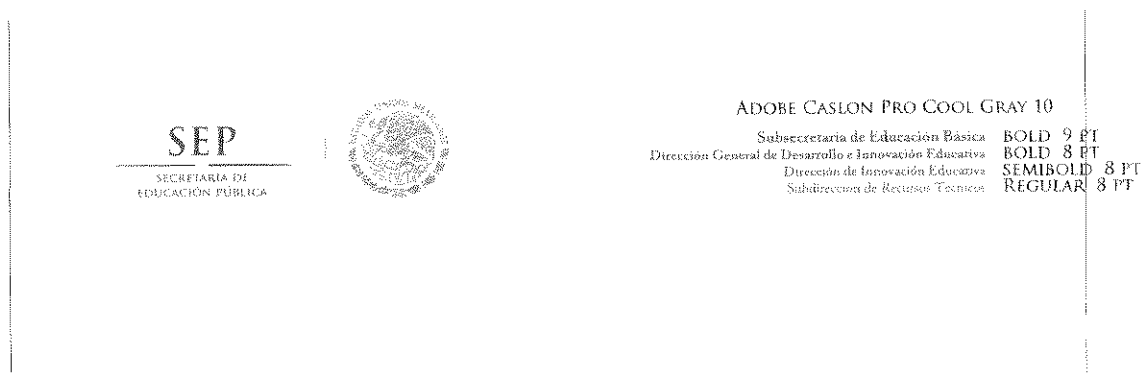
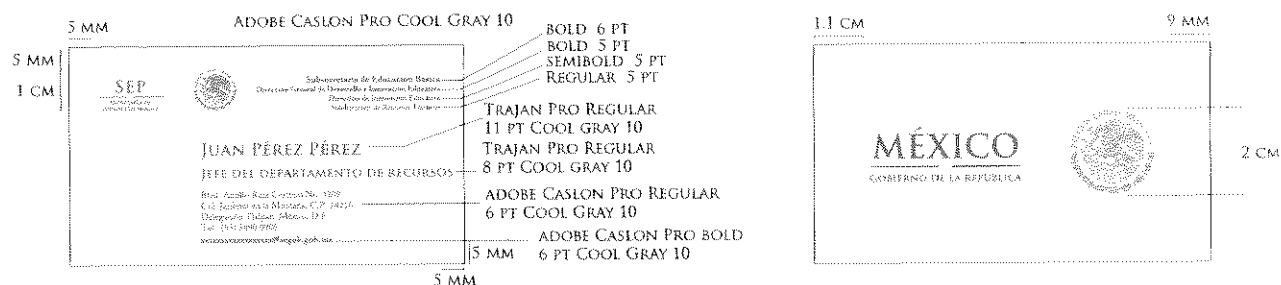
Aplicaciones de papelería de dependencias y entidades. Tarjeta de presentación y hoja membretada tamaño carta.



Aplicaciones de papelería de dependencias y entidades. Sobre bolsa tamaño carta y sobre tamaño carta.



Aplicaciones de créditos por nivel de dependencias y entidades. Tarjeta de presentación y hoja membretada tamaño carta.



Lineamientos para la aplicación de créditos por nivel de dependencias y entidades:

1. Como se observa, tanto en el caso de las tarjetas de presentación como en la hoja membretada tamaño carta, los nombres de las dependencias se anotarán en el ángulo superior derecho. Los textos deben alinearse a la base del Escudo Nacional y el crédito de cada dependencia o unidad correspondiente.
2. A fin de asegurar el equilibrio gráfico, sólo podrán incluirse los cuatro niveles jerárquicos que anteceden al cargo del funcionario al que pertenece la tarjeta o que firma el oficio, para el caso de la hoja membretada.
3. Los textos deberán anotarse con la tipografía y los puntajes que se indican para cada nivel y se justificarán a la derecha.

Cualquier duda o aclaración sobre el contenido de esta Guía puede enviarla al correo electrónico:

identidadgraficainstitucional@presidencia.gob.mx